



Secretaría General de la Presidencia

Ley de Acceso a la Información Pública.

Artículo 10, numeral 19. Los Contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CELEBRADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, EJERCICIO FISCAL 2026

No.	No. DE CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE	FECHA DEL CONTRATO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS DEL ARRENDATARIO	MONTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO
5	19-2026	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Bien inmueble inscrito en el Segundo Registro General de la Propiedad con el número de Finca 50536, folio 135, libro 169 de Huehuetenango, el cual se encuentra situado en la 6a. Avenida 8-57 Zona 7, Sector Brasilia del municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.	27/02/2026	Por carecer de inmueble propio la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar accesible con espacio suficiente para que el personal de la citada Comisión desarrolle sus funciones adecuadamente y que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Rudy Amilcar Mazariegos Castillo, propietario del bien inmueble. NIT 40765342.	Q.97,493.00 dividido en 11 pagos, el primer pago de Q.8,863.00, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/03/2026 al 31/01/2027
6	1-2026	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Bien inmueble inscrito en el Registro General de la Propiedad con el número de Finca 12, folio 25, libro 4 de Guatemala, el cual se encuentra situado en la 6a. Avenida 1-49, Zona 1, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.	15/04/2026	Por carecer de inmueble propio la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar accesible con espacio suficiente para que el personal de la citada Comisión desarrolle sus funciones adecuadamente y que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Inversiones Doble Cero, S. A. propietario del bien inmueble. NIT 108390608.	Q.349,920.00 dividido en 12 pagos, el primer pago de Q.29,160.00, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 16/04/2026 al 15/04/2027

Msc. Yenis Marisol Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

6 Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt



Secretaría
General de
la Presidencia

Ley de Acceso a la Información Pública.

Artículo 10, numeral 19. Los Contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CELEBRADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, EJERCICIO FISCAL 2026

No.	No. DE CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE	FECHA DEL CONTRATO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS DEL ARRENDATARIO	MONTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO
1	2-2025	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Bien inmueble inscrito en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central con el número de Finca 13, folio 37, libro 16 de Guatemala, el cual se encuentra situado en 6ª. Avenida 5-34 Zona 1, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.	29/06/2025	Por carecer de inmueble propio, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar estratégico para la accesibilidad a los usuarios, que cumpla en cuanto a disponer de áreas suficientes para las oficinas de la Secretaría General de la Presidencia de la República, que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Pilar Elvira Girón Chacón de Fernández quien actúa en su calidad de Administrador Único y Representante Legal de la entidad Inversiones Boromir, Sociedad Anónima. NIT 12027752-2.	Q.480,000.00 dividido en 12 pagos de Q.40,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/08/2025 al 31/07/2026
2	3-2026	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Bien inmueble inscrito en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central con el número de Finca 3210, folio 210, libro 107E de Guatemala, el cual se encuentra situado en el Lote de Terreno en Barrio "Las Palmas" Zona 9, del municipio de Santa Catalina la Tinta, departamento de Alta Verapaz.	26/01/2026	Por carecer de inmueble propio la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar accesible con espacio suficiente para que el personal de la citada Comisión desarrolle sus funciones adecuadamente y que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Marwin Humberto Juárez García, propietario del bien inmueble. NIT 2679582-5.	Q.97,500.00 dividido en 12 pagos de Q.8,125.00, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/02/2026 al 31/01/2027

Msc. Yeni Marisol Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

6 Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt



Secretaría General de la Presidencia

Ley de Acceso a la Información Pública.

Artículo 10, numeral 19. Los Contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CELEBRADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, EJERCICIO FISCAL 2026

No.	No. DE CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE	FECHA DEL CONTRATO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS DEL ARRENDATARIO	MONTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO
3	4-2026	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Bien inmueble inscrito en el Segundo Registro General de la Propiedad con el número de Finca 87058, folio 116, libro 356 de Quetzaltenango, el cual se encuentra situado en la 24 Avenida 3-22 Zona 3, Colonia Ciudad Minerva, del municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango.	28/01/2026	Por carecer de inmueble propio la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar accesible con espacio suficiente para que el personal de la citada Comisión desarrolle sus funciones adecuadamente y que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Diana María Ralda Castillo, quien actúa en su calidad de Mandataria Especial con Representación del bien inmueble. NIT 6129721-6.	Q.76,704.00 dividido en 12 pagos de Q.6,392.00, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/02/2026 al 31/01/2027
4	6-2026	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Bien inmueble inscrito en el Registro General de la Propiedad con el número de Finca 5601, folio 11, libro 95 de Alta Verapaz, el cual se encuentra situado en la 2a. Calle 14-23, Zona 2, del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz.	29/01/2026	Por carecer de inmueble propio la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar accesible con espacio suficiente para que el personal de la citada Comisión desarrolle sus funciones adecuadamente y que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Edgar Arturo Coy, propietario del bien inmueble. NIT 94314-2.	Q.60,000.00 dividido en 5 pagos de Q.12,000.00, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/02/2026 al 30/06/2026

Msc. Yení Marisol Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

6 Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt